



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-123036-711831-04585822
2025-05-20T20:44:26-05:00 - Página 1 de 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
7939 "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C."
ESTRUCTURA DE COSTOS INICIAL
LOTE 28

ASOCIADO	FUNDACION PEPASO
LOCALIDAD:	CIUDAD BOUVAR
ZONA OPCIÓN	LOCALIDAD 19 - ZONA 1 - OPCIÓN 2
ALISTAMIENTO (DIAS CALENDARIO)	7,00
ALISTAMIENTO TALENTO HUMANO	2,00
MESES DE OPERACIÓN	6,90
DÍAS HÁBILES DE OPERACIÓN 2025	143
NIVEL	CUPOS
MATERNALES	0
CAMINADORES	10
PARVULOS	25
PREJARDIN	26
JARDIN	43
TOTAL	184

VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	2,20
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	4,70

TIPO DE COSTO	CONCEPTO DE GASTO	CANTIDAD POR ESTANDAR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO 2025	ALISTAMIENTO	OPERACIÓN	VALOR TOTAL	APORTE MÍNIMO ASOCIADO (ESPECIE)	APORTE ADICIONAL ASOCIADO (ESPECIE)	TOTAL APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	TOTAL APORTE SDIS (DINERO)
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	1	MES	\$4.517.400	\$201.160	\$31.170.060	\$31.471.220			\$0	\$31.471.220
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	7	MES	\$3.784.410	\$1.766.058	\$182.787.003	\$184.553.061			\$0	\$184.553.061
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	2	MES	\$2.975.100	\$396.680	\$41.056.380	\$41.453.060			\$0	\$41.453.060
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	MES	\$2.339.100	\$155.940	\$16.139.790	\$16.295.730			\$0	\$16.295.730
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	3	MES	\$2.398.990	\$479.399	\$49.617.817	\$50.097.216			\$0	\$50.097.216
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3	MES	\$2.424.241	\$484.848	\$50.181.789	\$50.666.637			\$0	\$50.666.637
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		MES	\$48.790	\$1.183.971	\$35.011.704	\$36.195.675	\$36.195.675		\$36.195.675	\$0
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025		MES	\$6.411.860		\$14.105.871	\$14.105.871			\$0	\$14.105.871
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025		MES	\$6.517.024		\$30.630.013	\$30.630.013			\$0	\$30.630.013
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES		MES	\$19.647		\$14.098.687	\$14.098.687	\$11.789.330		\$11.789.330	\$2.309.357
	DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS		MES	\$25.293		\$18.150.257	\$18.150.257	\$16.890.714		\$16.890.714	\$1.259.543
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		MES	\$630.906		\$13.059.754	\$13.059.754			\$0	\$13.059.754
	MATERIAL DIDACTICO		MES	\$15.949		\$11.445.002	\$11.445.002	\$5.722.501		\$5.722.501	\$0
COSTOS VARIABLES	PAPELERIA ADMINISTRATIVA		MES	\$438.198		\$5.381.948	\$5.381.948			\$0	\$5.381.948
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		DIA HABIL	\$4.919		\$73.155.368	\$73.155.368			\$0	\$73.155.368
	PAPELERIA NIÑOS		MES	\$8.656		\$6.211.548	\$6.211.548			\$0	\$6.211.548
	MATERIALES - ALIMENTACIÓN		DIA HABIL	\$7.609		\$0	\$0			\$0	\$0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		DIA HABIL	\$7.892		\$11.285.560	\$11.285.560			\$0	\$11.285.560
	PARVULOS- ALIMENTACIÓN		DIA HABIL	\$9.828		\$35.135.100	\$35.135.100			\$0	\$35.135.100
	PRE- JARDIN- ALIMENTACIÓN		DIA HABIL	\$10.622		\$39.492.598	\$39.492.598			\$0	\$39.492.598
	JARDIN- ALIMENTACIÓN		DIA HABIL	\$10.622		\$65.314.678	\$65.314.678			\$0	\$65.314.678
	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		MES	\$23.096	\$560.438	\$18.572.972	\$17.133.411			\$0	\$17.133.411
	PAGA		MES	\$7.182		\$5.153.803	\$5.153.803	\$5.153.803		\$5.153.803	\$0
COSTOS POR REALIZACIÓN	MANTENIMIENTOS MENORES		MES	\$9.825		\$7.050.420	\$7.050.420	\$2.001.648		\$2.001.648	\$5.048.772
	TOTALES					\$5.328.495	\$772.206.218	\$777.536.713		\$777.536.713	\$698.783.042
										PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	10,00%
										VALOR PAGO POR RESULTADOS	\$41.986.983

NOTA 1 - TALENTO HUMANO:
El concepto de gasto denominado Talento humano, para los perfiles requeridos en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS, se fijó el valor siguiendo la escala de perfiles y honorarios para la vigencia 2025 adoptada por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Resolución No 0001 del 2 de enero de 2025 "Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2025 para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social".
A su vez, para los perfiles de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES y MANIPULADOR DE ALIMENTOS fueron calculados de acuerdo al valor del salario mínimo y auxilio de transporte para el año 2025. El mismo se calculó teniendo en cuenta el Decreto No.1572 del 24 de diciembre de 2024, por medio del cual se fijó el salario mínimo mensual legal para el año 2024 y el Decreto No. 1573 del 24 de diciembre de 2024, por el cual se fijó el auxilio de transporte para el año 2024. La ARL para el perfil de MANIPULADOR DE ALIMENTOS se calculó en nivel de riesgo III y para el perfil de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES se calculó con riesgo nivel I. Durante la ejecución del convenio se tendrán en cuenta las normas vigentes.

NOTA 2 - RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios del Reconocimiento al Uso del Predio, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante el memorando Rad. I2025003928 el 06 de febrero de 2025.

NOTA 3 - TARIFAS SERVICIO DE VIGILANCIA:
Se proyecta con base a la información reportada la Circular Externa No 20241300000445 del 30 de diciembre del 2024, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del radicado del acuerdo con el radicado I2025000457 del 08 de enero de 2025. El valor para el costo de vigilancia, en la estructura, está calculado en dos periodos así:
a. VIGILANCIA - desde el acta de inicio del contrato hasta el 14 de julio de 2025 y
b. VIGILANCIA - del 15 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025".
Durante la ejecución del convenio se tendrán en cuenta las normas vigentes, de conformidad con lo dispuesto en la Circular vigente expedida por la Super Vigilancia.

NOTA 4 - OTROS CONCEPTOS DE GASTO:
- DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN.
- DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS.
- ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL.
- MATERIAL DIDACTICO.
- PAPELERIA ADMINISTRATIVA.
- ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL.
- PAPELERIA NIÑOS.
Estos valores unitarios fueron calculados con los valores unitarios de las viabilidades de precios de referencia unitarios, las cuales fueron emitidas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Entidad tanto en el 2024 (la cual tendrá indexación para 2025, teniendo en cuenta la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), información oficial emitida por el DANE para la vigencia 2025) tal como lo describe el INSTRUCTIVO PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - INS-PE-007, del Memo I2023002088 - 0501/0203 Y, (...) Precios de referencia de la vigencia inmediatamente anterior incrementando algún indicador económico. El área técnica es la responsable de realizar los cálculos aritméticos y posterior comunicación a las áreas que lo requieran. En este sentido no se requiere verificación del cumplimiento de los requisitos para establecer precios unitarios de referencia (...).
A su vez, se tomaron los precios de referencia 2025, mediante el memorando con radicado : I2025003928 el 06 de febrero de 2025.
Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

NOTA 5 - ALIMENTACIÓN NIVELES DESDE SALA MATERNA HASTA JARDIN:
Estos valores unitarios fueron calculados con los valores unitarios de las viabilidades de precios de referencia unitarios, las cuales fueron emitidas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Entidad tanto en el 2024 (la cual tendrá indexación para 2025, teniendo en cuenta la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), información oficial emitida por el DANE para la vigencia 2025) tal como lo describe el INSTRUCTIVO PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - INS-PE-007, del Memo I2023002088 - 0501/0203 Y, (...) Precios de referencia de la vigencia inmediatamente anterior incrementando algún indicador económico. El área técnica es la responsable de realizar los cálculos aritméticos y posterior comunicación a las áreas que lo requieran. En este sentido no se requiere verificación del cumplimiento de los requisitos para establecer precios unitarios de referencia (...).
A su vez, se tomaron los precios de referencia 2025, radicados I2025003260 del 31 de enero de 2025, I2025005317 del 18 de febrero del 2025, I2024004413 del 15 de febrero del 2024, I2024005209 del 24 de febrero del 2024, I2024011245 del 26 de abril del 2024, I2024011415 del 29 de abril del 2024, I2024012928 del 9 de mayo del 2024.
Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

NOTA 6 - CÁLCULO POR VALORES HISTÓRICOS:
- SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET.
- PAGA.
- MANTENIMIENTOS MENORES.
Estos valores unitarios fueron calculados tomando el valor máximo de la ejecución histórica para la vigencia 2024, información que se encuentra en los informes mensuales de supervisión. Al valor calculado para la vigencia 2024 se realizó indexación por IPC, la cual está calculada según la cifra oficial del DANE (5,20%) para la vigencia 2025.
Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.
Estos valores unitarios fueron calculados tomando el valor máximo de la ejecución histórica para la vigencia 2024, correspondiente al informe de ejecución del apoyo a la supervisión. Al valor calculado para la vigencia 2024 se realizó indexación por IPC, la cual está calculada según la cifra oficial del DANE (5,20%) para la vigencia 2025.

NOTA 7:
El valor definitivo del reconocimiento del PAGO POR RESULTADOS, se calcula una vez, se conozca el porcentaje de aportes (en dinero o en especie) que presenta el asociado en su propuesta económica. Dado que el PAGO POR RESULTADOS (6%) se calcula únicamente con los aportes de la SDIS.
Ver Estudio Previo

NOTA 8:
ETAPA DE ALISTAMIENTO:
Para el cálculo del reconocimiento de alistamiento, se toma únicamente para los conceptos de gasto de servicios públicos e internet, reconocimiento al uso del predio 7 días y para talento humano 2 días

Revisó
ZYRYUK GOMEZ BLANCO
Contratista
Subdirección para la Infancia

Revisó
PAOLA LIZETH URREGO BAENA
Contratista
Subdirección para la Infancia

Revisó
ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ
Contratista
Dirección Poblacional

Aprobó
Luz Dary Bueno Carvajal
FUNDACIÓN PEPASO

Aprobó
ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Subdirectora para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ESTRUCTURA DE COSTOS-FUNDACION PEPASO-LOTE 28 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-123036-711831-04585822

Creación: 2025-05-20 12:30:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 20:44:25



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Luz Dary Bueno Carvaja - FUNDACIÓN PEPASO

LUZ DARY BUENO CARVAJAL

51707142

fundacionpepaso@yahoo.com

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION PEPASO

Revisión: .

ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ

23423737

asanchezd@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: .

Paola Lizbeth Urrego Baena

53009953

purregob@sdis.gov.co

Contratista

SDIS.

Elaboración: .

ZIRYUK GÓMEZ BLANCO

1013616752

zgomez@sdis.gov.co

PROFESIONAL SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-123036-711831-04585822
2025-05-20 20:44:25 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ESTRUCTURA DE COSTOS-FUNDACION PEPASO-LOTE 28 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-123036-711831-04585822

Creación: 2025-05-20 12:30:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 20:44:25



Escanee el código
para verificación

Aprobación: SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

Adriana González
52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ESTRUCTURA DE COSTOS-FUNDACION PEPASO-LOTE 28 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250520-123036-711831-04585822 Estado: Finalizado		Creación: 2025-05-20 12:30:36 Finalización: 2025-05-20 20:44:25	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ZYRYUK GOMEZ BLANCO zgomez@sdis.gov.co PROFESIONAL SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-05-20 12:30:43 Lec.: 2025-05-20 12:31:16 Res.: 2025-05-20 12:31:18 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Paola Lizbeth Urrego Baena purregob@sdis.gov.co Contratista SDIS.	Aprobado	Env.: 2025-05-20 12:31:18 Lec.: 2025-05-20 12:35:20 Res.: 2025-05-20 12:35:24 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ asanchezd@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 12:35:24 Lec.: 2025-05-20 14:10:19 Res.: 2025-05-20 14:10:30 IP Res.: 179.33.233.227
Aprobación	LUZ DARY BUENO CARVAJAL fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2025-05-20 14:10:31 Lec.: 2025-05-20 20:33:14 Res.: 2025-05-20 20:39:13 IP Res.: 181.32.175.191
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 20:39:13 Lec.: 2025-05-20 20:44:21 Res.: 2025-05-20 20:44:25 IP Res.: 190.24.179.114